



# Taller: Manual de Política del Administrador

Bryan Potter y Saeeda Rafique  
División de Agua Potable

6 de Octubre de 2022

*Solamente participación virtual*



JUNTAS DEL AGUA DE CALIFORNIA

SAFER PROGRAM

# Logística de la Reunión



## Misión de la Junta del Agua

*Preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California para la protección del medio ambiente, la salud pública y todos sus usos beneficiosos, además de asegurar la asignación adecuada de los recursos de agua y sus usos eficientes para el beneficio de las generaciones actuales y futuras.*

## Cómo participar

**1. Correo Electrónico:** Envíe por correo electrónico su comentario o pregunta que leeremos en voz alta a :  
[ddw-administrator@waterboards.ca.gov](mailto:ddw-administrator@waterboards.ca.gov)

**2. Q&A:** Envíe una pregunta usando la función de Q&A debajo de su pantalla de Zoom. Puede VOTAR A FAVOR de una pregunta si le interesa la respuesta.

**3. Levantar la Mano:** Los asistentes tendrán la oportunidad de hacer comentarios o preguntas. Si le interesa esta opción, por favor levante su mano virtual cuando sea el momento.

- Por favor espere a que le llamen.
- Los comentarios públicos son de 3 minutos cada uno.

# Orden del día

- 1 Resumen de la Política
- 2 Cambios de la Política
- 3 Comentarios/Preguntas



# Resumen de la Política

# Historia

- En septiembre de 2018, la Ley de la Asamblea 2501 (AB 2501) enmendó la sección 116686 del Código de Salud y Seguridad para requerir el desarrollo de una Política del Administrador.
- La Política fue adoptada por primera vez en septiembre de 2019.



# Papeles & Responsabilidades

## Tipos

- Rango completo
- Rango limitado

## Papel del Administrador

- Responsabilidad ante la Comunidad
- Gestión de Sistemas de Agua

# Proceso del Administrador

Sistema de  
Notificación

- El Sistema de Agua notificado como constantemente fallando

Notificación Pública

- Aviso por escrito 30 días antes de una reunión pública

Aporte del Público &  
Reunión

- Visión general del proceso del administrador, tareas, cualificaciones, y financiamiento

Rango &  
Financiamiento

- Desarrollo del rango del trabajo, del presupuesto y del financiamiento

# Proceso del Administrador, sig.

## Nombramiento del Administrador

- La Orden del Administrador nombra al Administrador seleccionado para controlar la gestión del sistema de agua.

## Implementación

- Plan de Responsabilidad & Compromiso con la Comunidad
  - Celebra reuniones públicas
  - Cumple con el Rango del Trabajo

## Nombramiento Finalizado (Transición)

- Transición del control de la gestión del sistema de agua

# Nombramiento del Administrador y Desafíos

## Nombramiento de Administradores

- 13 Administradores de Sistemas de Agua/Proyectos
- 13 Administradores Identificados/Asignados
- 7 Administradores (Privado y Público)
- Acuerdos Marco del Administrador

## Desafíos

- Interés del Administrador
- Conflictos de Asistencia Técnica
- Problemas de Responsabilidad
- Problemas de Financiamiento



# Cambios de la Política

# I. INTRODUCCIÓN

Amplia la definición  
de un administrador  
nombrado

Algunas responsabilidades pueden incluir:

- Supervisar todas las actividades de un determinado sistema de agua
- Actuar como su director general
- Desarrollar e implementar un Plan de Responsabilidad y Compromiso con la Comunidad
- Gestionar un proyecto de infraestructura en nombre del determinado sistema de agua

## II. PROPÓSITO Y OBJETIVO

Ley del Senado  
1254 (2022)

Enmienda más a fondo las secciones 116681 y 116686 del Código de Salud y Seguridad:

- La designación incluye los sistemas En Riesgo
- Protección adicional de la responsabilidad de los administradores

## IV. EQUIDAD RACIAL

### Nueva Sección: Equidad Racial

La Junta Estatal del Agua adoptó la Resolución 2021-0050 poniendo la equidad racial y la justicia ambiental en el centro de su trabajo y asegurando el derecho humano al agua segura, limpia, asequible y accesible.

# VII. SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR

## A. Selección del Administrador

Requiere que la Junta  
Estatad del Agua

Provea avisos en todos los idiomas hablados por más de un 5% de los clientes antes de la selección de un administrador.

## B. Selección de un Administrador en Situaciones de Emergencia

Define más a fondo las situaciones de emergencia

Las situaciones de emergencia incluyen, pero no se limitan a :

- Abandono de un sistema de agua
- Traslado de un administrador
- Pérdida inminente de un recurso de agua por sequía u otra emergencia
- Grave contaminación de un sistema de agua

# VIII. OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES

## B. Acceso Público a los Registros

Acceso ampliado  
donde los sitios web  
no son accesibles

Proporciona copias impresas de los documentos en un centro comunitario como una biblioteca pública, una escuela, o la oficina de un sistema de agua.

# VIII. OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, Sig.1

## C. Plan de Responsabilidad y Compromiso con la Comunidad

### Nuevos Requisitos

- Al menos una reunión pública tiene que ser celebrada en los 90 días del nombramiento.
- Después del nombramiento, el administrador tiene que reunirse con la Junta Estatal del Agua para revisar las expectativas del Plan de Responsabilidad y de Compromiso con la Comunidad [...]

# VIII. OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, Sig.2

## C. Plan de Responsabilidad y Compromiso con la Comunidad

Prórroga y  
nuevos  
requisitos

- Presentación de un Plan de Responsabilidad y Compromiso con la Comunidad extendida de 90 a 120 días
- Tiene que ser aprobado antes de ser implementado
- Se debe incluir la información de contacto del administrador

# VIII. OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, Sig.3

## Nuevas Subsecciones

### **E. Trabajo Adicional del Administrador**

Salvo con la autorización de la Junta Estatal del Agua, un administrador tiene prohibido realizar trabajos contratados adicionales que estén fuera del acuerdo de financiamiento del administrador.

### **F. Reuniones Públicas de los Administradores con Rango Limitado**

La Junta Estatal del Agua puede requerir que un administrador con rango limitado celebre reuniones para un determinado sistema de agua, según lo especificado por la Junta Estatal del Agua.

## IX. OBLIGACIONES DE ADMINISTRADORES DE RANGO COMPLETO

### A. Reuniones Públicas

Definición más detallada de los requisitos para las reuniones públicas

El administrador debe hablar durante una reunión pública programada regularmente o celebrar reuniones públicas adicionales antes de tomar una decisión sobre las siguientes acciones:

- Desarrollo de un Plan de Responsabilidad & Compromiso con la Comunidad
- Desarrollo de un Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador

## IX. OBLIGACIONES DE ADMINISTRADORES DE RANGO COMPLETO, Sig.1

### A. Reuniones Públicas

Aclaración  
sobre los  
requisitos de  
aviso público

El plazo para el aviso público puede ser recortado o eliminado cuando se presenten situaciones de:

- Emergencias en el sistema de agua
- Salud y seguridad públicas inmediatas

## IX. OBLIGACIONES DE ADMINISTRADORES DE RANGO COMPLETO, Sig.2

### A. Reuniones Públicas

Necesidad de  
servicios  
lingüísticos

Proporcionar materiales escritos traducidos e interpretación oral cuando al menos un 5% de la comunidad habla un idioma que no sea el inglés.

## IX. OBLIGACIONES DE ADMINISTRADORES DE RANGO COMPLETO, Sig.3

### A. Reuniones Públicas

#### Nuevas subsecciones

- Las reuniones tienen que ser celebradas de acuerdo con las leyes y las medidas de salud pública en vigor.
- El administrador tiene que proporcionar un orden del día para cada reunión pública.
- El administrador publicará un resumen (sitio web o centro comunitario) en un plazo no mayor a dos semanas después del día de la reunión pública.

## IX. OBLIGACIONES DE ADMINISTRADORES DE RANGO COMPLETO, Sig.4

### B. Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador

Lo que deben  
observar los  
administradores

- Las tareas de un administrador no se terminan automáticamente con la adopción y la aprobación de un Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador.
- La Junta Estatal del Agua podría requerir que un administrador con rango limitado desarrolle un Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador para un sistema de agua determinado.

## X. COSTOS

Aclaración sobre los costos asociados con la operación y el mantenimiento (O&M) de un sistema de agua

Un sistema de agua es responsable de los costos ordinarios de O&M a excepción de los fondos concedidos en nombre del sistema de agua designado como parte del acuerdo(s) del Administrador.

# X. COSTOS, Sig.

## Nueva Subsección

Un administrador no tiene la obligación legal de usar sus propios fondos o recursos, financiero o de otro tipo, para operar un sistema de agua.

# XI. REVISIÓN DEL RENDIMIENTO DEL ADMINISTRADOR

## Nueva Sección

- Evaluación anual del rendimiento del administrador
- La evaluación debe incluir:
  - La evaluación inicial del sistema de agua
  - La presentación de informes mensuales
  - El Plan de Responsabilidad y Compromiso con la Comunidad
  - El Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador
  - El progreso hacia el cumplimiento de la normativa
  - Servicio al cliente

## XII. DESTITUCIÓN DE UN ADMINISTRADOR Y REVISIÓN DE LAS DECISIONES DEL ADMINISTRADOR

Cambio de nombre de la sección y nuevas subsecciones

- La Junta Estatal del Agua puede iniciar una revisión de la decisión de un administrador.
- La Junta Estatal del Agua puede destituir a un administrador en cualquier momento.

# Comentarios & Preguntas

## Cómo Participar



Correo electrónico:  
[ddw-administrator@waterboards.ca.gov](mailto:ddw-administrator@waterboards.ca.gov)



Levante su mano o use la función de Q&A



Por favor sea respetuoso con el tiempo de los demás participantes

# Próximos Pasos

Plazo para  
comentarios &  
Aprobación  
de la Junta

- El plazo para hacer comentarios termina el 31 de octubre de 2022
  - Correo electrónico: [ddw-administrator@waterboards.ca.gov](mailto:ddw-administrator@waterboards.ca.gov)
- Revisión de los comentarios
- Finalización del Manual
- Aprobación de la Junta

# Recursos

Para más información, visite:  
[https://www.waterboards.ca.gov/drinking\\_water/certlic/drinkingwater/administrator.html](https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/administrator.html)